

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSORAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE GALAPAGOS.

En la sala de sesiones del Comité de Derechos Humanos de Galápagos, previa convocatoria realizada por la Delegación de Galápagos de la Defensoría del Pueblo, el día 12 de julio del 2018, a las 15h00, se reúnen varias personas comprometidas en la defensa de los derechos humanos, con el fin de constituir el Consejo de Defensores y Defensoras de la Provincia de Galápagos.

La agenda para esta sesión es la siguiente:

- 1.- Registro de las personas asistentes.
- 2.- Palabras de bienvenida por la señora Julia Becerra Hernández, Abogada de la Defensoría del Pueblo de Galápagos.
- 3.- Breve explicación de los principios, integrantes y atribuciones de los Consejos Provinciales de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza, a cargo del magister Daniel Agama Mosquera, Especialista de Derechos Humanos y de la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo de Galápagos.
- 4.- Conversatorio para analizar la situación actual de la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza en la Provincia de Galápagos y propuestas para mejorar el trabajo de la Defensoría del Pueblo, a nivel local y/o nacional.
- 5.- Conformación del Consejo de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de la provincia de Galápagos.
- 6.- Firma del Acta de Constitución del Consejo de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de la provincia de Galápagos.
- 7.- Señalamiento de la fecha para la próxima reunión ordinaria del Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de Galápagos.
- 8.- Clausura de la sesión.

Se procede al registro de los asistentes en una hoja adjunta:

Toma la palabra la señora Teres Castro representante de la Asociación Años Dorados, quien agradece la presencia de todos los representantes de la sociedad civil y mociona como integrante del Consejo al señor José Torres, posteriormente interviene la señora Gisela Peña y mociona al señor Marcos Escarabay.

Luego de un conversatorio entre todos los asistentes se procede a conformar el Consejo de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza de la provincia de Galápagos, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

DELEGADAS Y DELEGADOS PRINCIPALES


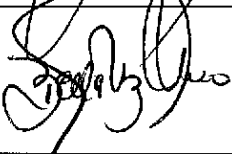

1. José Torres
2. Bella Plaza
3. Marzos Escarabay
4. Rosita Jeria
5. Santiago Insuasti
6. Nathalia Ortiz

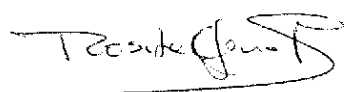
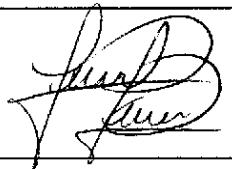
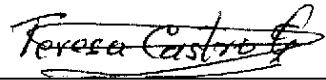
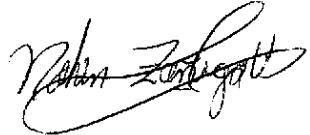
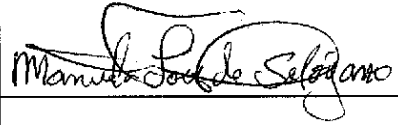

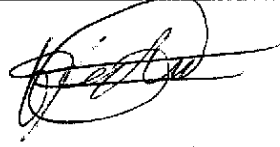
DELEGADOS Y DELEGADAS SUPLENTES:

1. Teresa Castro
2. Nahin Moisés Zuñiga
3. Manuela Loor
4. Teófilo Chiquito
5. Gonzalo Quiroga
6. Raúl Villagrán

Se propone el nombre del Marco Escarabay como Delegado de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza y Secretaria Señorita Nathalia Ortiz.

Para constancia de lo actuado firman todos los presentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
José Torres	
Bella Plaza	
Marco Escarabay	

Rosita Jeria	
Santiago Insuasti	
Nathalia Ortiz	NATHALIA ORTIZ Z.
Teresa Castro	
Nahin Moisés Zuñiga	
Manuela Loor	
Teófilo Chiquito	
Gonzalo Quiroga	
Raúl Villagrán	